

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.801/13

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por Don Alejandro Somoza Martín se solicita licencia ambiental, expte. n.º. 04/13, para una REHALA DE PERROS, situada en el polígono 28, parcela 21, subparcela c, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

En El Barraco, a 13 de agosto de 2013.

El Alcalde, *José María Manso González.*